

La quinta ponencia es del médico psiquiatra Omar Fernando Salazar. Empieza con una teoría psiquiátrica sobre la familia, deteniéndose primero en Freud, y luego en una teoría más reciente, la teoría del apego. La ponencia luego pasa a los efectos de la separación en la familia, destacando que el impacto depende más del manejo de la separación que de la separación misma. El autor señala la reacción de los hijos, y los roles, muchos de ellos perniciosos, que asumen madres, padres e hijos. El ponente termina hablando del rol del psiquiatra, tanto forense como clínico, en la separación, y se detiene en el dictamen que debe rendir un psicólogo forense. La ponencia cierra señalando una incipiente tendencia a exigir de los padres detallados planes de crianza que van más allá de la custodia compartida.

Además de las ponencias señaladas este libro contiene, a manera de anexo y complemento del coloquio, las tres últimas secciones del *Informe Reencuentro. Sobre la custodia compartida, reencuentro de padres e hijos separados por una ley obsoleta y parcial*, elaborado por la Asociación de padres de familia separados (APFS) y la Federación andaluza de padres y madres separados (FASE), de España. Un documento en el cual se exponen una serie de iniciativas parlamentarias, textos de legislaciones de distintos países que prevén la custodia compartida, y los resúmenes de una serie de estudios internacionales sobre situaciones de custodia exclusiva y custodia compartida.

Finalmente, queremos agradecer a quienes contribuyeron con la labor editorial de este libro: al estudiante Félix Gómez Bahamón y a los profesores Federico Escobar y Harold Kremer.

Departamento de
Estudios Jurídicos

La custodia materna, la historia de la maternidad y el modelo de la maternidad intensiva

gabriela castellanos*

Desde lugares comunes como «Madre sólo hay una» hasta la idea de que las madres son capaces de sentir a distancia los peligros que acechan a sus hijos e hijas, son muchos los clichés que refuerzan la idea de que ellas son siempre las personas más aptas para educar y criar a su descendencia, y que lo son por naturaleza. Tan generalizada está esta concepción de la madre, que aún hoy,

* Ph.D. en Análisis del Discurso, University of Florida, Gainesville, 1990. M.A. en Teología, University of Notre Dame, Indiana, 1969. B.A. en Filosofía y Francés, Marygrove College, Detroit, 1966. Docente de la Universidad del Valle. Directora, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle. Autora de varias publicaciones, de las cuales se citan algunas de las más recientes: la novela *Las guerras de Alejandra* (Cali: Universidad del Valle, 2005); el libro de poemas *El alma de la piedra* (Bogotá: Trilce Editores, 2002); y el libro de ensayos *Textos y prácticas de género*, Compiladora, Cali: Univalle / La Manzana de la Discordia, 2004.

cuando la familia ha sufrido tantas variaciones, es difícil aceptar que haya cambios en la tendencia a otorgar custodia exclusiva a la madre. Las ideas culturales en este ámbito tienen una enorme fuerza, pues se supone que tanto la crianza óptima como la maternidad son realidades inalterables, que se basan en la «naturaleza humana», y que ésta es eterna, invariable.

En realidad, las formas de crianza más deseables, así como la maternidad y la paternidad, son ideas históricamente determinadas. En esta ponencia, examinaré algunos puntos de la historia de estas ideas en el marco de las concepciones acerca de la mujer, pero con especial énfasis en la evolución de las ideas sobre la maternidad. Finalmente, describiré un modelo contemporáneo de maternidad y crianza que ha sido identificado en Estados Unidos, pero cuya presencia en nuestro medio es fácil de reconocer. Se trata de un modelo ampliamente difundido en el mundo occidental moderno y con obvias consecuencias entre ellas: la tendencia actual a preferir la custodia exclusiva en manos de la madre. Voy a argüir que este modelo de maternidad no sólo no es imprescindible para criar niñas y niños sanos y felices, sino que es, en últimas, nocivo para las mujeres.

Antes de referirme al dilema entre la custodia exclusiva o compartida, es útil hacer un breve recuento histórico de la situación legal de la mujer en Colombia, y reflexionar sobre sus consecuencias para la manera cómo los colombianos y colombianas han vivido en familia a lo largo de la historia. Me parece importante hacerlo, porque este ejercicio nos permitirá apreciar hasta qué punto en los últimos tiempos han cambiado radicalmente la situación de la mujer, de la madre y de la familia.

En primer lugar, sabemos que el Código Civil de 1886, vigente hasta 1932, trataba a la mujer como menor de edad, como «inimputable». La mujer seguía siendo menor de edad aún después de adulta, pues no podía actuar legalmente por sí misma, ni

comprar ni vender sus bienes, ni viajar sin permiso del marido. El marido era su representante legal, además de ser el jefe de la sociedad conyugal. El matrimonio era indisoluble y el padre tenía la potestad marital (es decir, él mandaba, ella obedecía), a la vez que la patria potestad, o sea la representación legal y la custodia de los hijos e hijas. Además, sólo el padre decidía sobre la educación de los hijos. En cuanto a la infidelidad, cualquier relación extramarital de la esposa la convertía en adúltera, mientras que el hombre sólo era adúltero si tenía una amante o concubina permanente, pero no lo era por relaciones extramaritales de tipo ocasional. En caso de divorcio, que en realidad no era más que una separación, la mujer perdía legalmente el derecho a los hijos, y se le confiscaban todos sus bienes. El marido tenía el derecho a decidir dónde ella viviría, o sea a ubicarla con una familia «respetable» y de su confianza.

La ley 28 de 1932 cambió algunas de estas condiciones, pero mantuvo otras intactas; es decir, la mujer casada accedió a la plena capacidad civil, pudiendo representarse a sí misma, comprar y vender sus bienes, pero en lo personal ella seguía sometida a su marido. Al aceptarse que la mujer puede participar en la administración de los bienes de la sociedad conyugal, el marido deja de ser el jefe único de la sociedad conyugal en materia económica. Sin embargo, él sigue siendo el jefe del hogar, ejerciendo la potestad marital y la patria potestad, y tomando todas las decisiones sobre la educación de los hijos. Tampoco cambia la definición legal de adulterio de manera distinta para los dos sexos.

A partir de la obtención del sufragio femenino, y a medida que las mujeres se educan y se incorporan al mercado laboral, esta situación empieza a ser insostenible. En respuesta a estos profundos cambios sociales, el decreto presidencial 2820 de 1974 cambia radicalmente la situación, pues la patria potestad empieza a ser compartida por padre y madre. A partir de entonces, las decisio-

nes familiares sobre formación de los hijos, domicilio, etc., serán tomadas por padre y madre de común acuerdo. Se suprime el sometimiento de la mujer al marido y la definición de infidelidad se iguala para hombres y mujeres. En 1976 se permite el divorcio para matrimonios civiles.

Sin embargo, existían otras normas no directamente relacionadas con la familia, pero que la afectaban en la medida en que profundizaban la desigualdad en las relaciones entre los cónyuges. Las mujeres, desde fines del siglo XIX y hasta 1936, no tenían realmente derecho a la vida, ya que según el Código Penal de 1890 tanto el marido como el padre tenían derecho a asesinarla impunemente si la sorprendían «en el acto carnal o en actos preparatorios para él». Además, el marido, si decidía no matarla, podía decidir cuánto tiempo ella podía ser encarcelada, siendo de cuatro años el período máximo de privación de libertad al cual él podía condenarla. La abolición de estas leyes en 1936 no fue completa, pues persistía la defensa del asesinato de una mujer por haberlo realizado el marido estando presa de «ira e intenso dolor».

En virtud de la misma «lógica», quien cometiera el delito de violación carnal podía ser exonerado de castigo penal si contraía matrimonio con la mujer violada. Debido al estigma social que recaía no sólo sobre la mujer violada, sino también sobre «el honor» de su familia, muchos padres obligaban a que se produjera el matrimonio, con lo cual la mujer era forzada no sólo a convivir con su violador, sino además a obedecerlo y servirlo. Sólo en 1980, hace poco más de veinte años, fueron derogadas ambas normas, tanto la que permitía la justificación legal de asesinato de la esposa adúltera, como la exoneración del violador que se casara con su víctima.

Finalmente, en la Constitución de 1991 se permite el divorcio civil para los matrimonios católicos, se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres y se prohíbe la discriminación por razones de sexo. En virtud de la ley 823 del 10 de julio de 2003, se garantiza «la

equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado». En mi opinión, como lega en materia legal, esta ley debe de ser una de las leyes más revolucionarias en todas las naciones del mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, se ha tratado de impulsar el *Equal Rights Amendment*, una enmienda a la Constitución de derechos iguales para hombres y mujeres, y aún hoy no se ha logrado.

A pesar de estos logros en Colombia, no podemos pensar que en la práctica las mujeres hayamos alcanzado la plena igualdad que las leyes proclaman. Aún persisten muchas formas de discriminación contra la mujer, tanto en el campo laboral y político como en la vida personal y familiar; de ello dan testimonio, entre otras muchas situaciones, el no cumplimiento de la Ley de Cuotas en muchos gobiernos, las estadísticas sobre la violencia intrafamiliar y conyugal. ¿Por qué han sido tan resistentes estas prácticas discriminatorias, por qué sobreviven a pesar de los grandes cambios sociales y legales? Una respuesta se basa en el reconocimiento de la enorme inercia de las ideas culturales, su tenaz persistencia a través del tiempo.

No quiere decir esto que la cultura no haya cambiado. Examinemos algunas de las ideas más generalizadas sobre el matrimonio y los hijos en nuestra época, para luego pasar a analizar algunos aspectos del proceso histórico de las ideas sobre la mujer y la maternidad.

En el panorama cultural actual, la concepción que predomina es que el ambiente óptimo para criar los hijos e hijas es un hogar estable, con padre y madre en perfecta armonía. Esto no deja de ser una utopía. En el mejor de los casos, no puede dejar de haber conflictos ocasionales entre dos seres humanos, quienesquiera que fueren. Además, existe una situación de jerarquía social entre los sexos que se invisibiliza, pero que es una fuente perenne de conflictividad.

Con frecuencia hoy se culpa al feminismo por haber disuelto aquel «hogar ideal» del pasado, donde todos sabían que el padre

era la autoridad y la madre la fuente de la afectividad. Sin embargo, reconozcamos que el feminismo no crea los conflictos, sino que los devela, los hace evidentes allí donde siempre han existido. La relación de una madre sumisa con un padre dominante puede parecer la mejor fuente de paz y serenidad, pero toda forma de dominación genera resistencias, abiertas o soterradas. Por otra parte, el supuesto «remanso de paz» que era ese hogar que hoy se añora y que produce nostalgia, se basaba en una situación discriminatoria, una injusticia que se trataba de subsanar mediante la idealización de la madre resignada, abnegada, capaz de sacrificarse personalmente en aras de la felicidad de su familia.

Actualmente este mito ya no parece sostenible. Para la mayoría de las personas, una buena separación puede ser preferible a un mal matrimonio, entre otras razones, porque hoy reconocemos que ese «buen matrimonio» tradicional puede serlo sólo en la superficie, y subsistir a costa del sacrificio de la mitad femenina de la pareja conyugal. Por eso la estabilidad aparente puede no ser la mejor situación, si no va acompañada de un cambio profundo de las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres.

Sin embargo, sea por la razón que sea, hoy vemos que los divorcios son cada vez más frecuentes. Y cuando existen hijos e hijas, la custodia por lo general se les da a las madres. En otras palabras, hemos dado un viraje de 180 grados en la evolución histórica de la familia: desde el hogar patriarcal con potestad familiar y marital en cabeza del hombre, hemos pasado a enfatizar la custodia de las madres en caso de divorcio. Una de las razones parece ser que, a pesar de todos los cambios sociales y culturales, la imagen de la madre, más ligada a la reproducción que el padre, continúa siendo muy fuerte.

Al mismo tiempo, como ya dije, existe una tendencia en nuestra cultura a ensalzar a la madre como un ser admirable. Sin embargo, es importante darnos cuenta de que esa supuesta exaltación materna en realidad está enraizada en un profundo odio hacia la mujer.

Estas ideas, por otra parte, no son eternas, sino que tienen una evolución, un desarrollo histórico que debemos investigar.

Notas para una breve historia de la maternidad

Para entender las ideas sobre la maternidad en nuestra cultura, veamos muy brevemente algunos puntos de la historia de estas ideas en la civilización occidental. En primer lugar, en la Grecia Clásica encontramos muchas manifestaciones de misoginia, de odio a las mujeres. El mismo Platón, en cuya República utópica las mujeres podían tener tantas prerrogativas, en el *Timeo* nos dice que un hombre que haya sido malvado puede recibir como castigo el regresar en una próxima vida como mujer. Aristóteles, en la *Política*, afirma que «entre los sexos, el masculino es por naturaleza superior y el femenino inferior; el masculino dominante y el femenino subyugado».¹ La mujer, según Aristóteles, no es más que un varón impotente, imperfecto, atrofiado. Por eso la contribución que hace la mujer a la procreación es inferior a la que hace el hombre: «Específicamente, el hombre contribuye a la forma o esencia del embrión mientras que la mujer meramente provee la nutrición necesaria para mantenerlo; es decir, el varón, no la hembra, es quien crea la vida humana».² La convicción aristotélica de la inferioridad femenina fue tan fuerte, que llegó a colorear las doctrinas de la iglesia católica a través de autores como Tomás de Aquino, quien repitió la idea del filósofo de que la procreación de una mujer se debía «a un defecto en la fuerza activa o de una indisposición material, o inclusive de alguna influencia externa, tal como el viento sur, que es húmedo».³ En otras

¹ Citado en Marina Warner, *Tú sola entre las mujeres*, Trad. Juan Luis Pintos, Madrid, Taurus, 1991, pp. 237-238.

² Rosemary Agonito, *History of Ideas on Women*, New York, Perigee Books, 1977, p. 42.

³ Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Vol. 13, Parte 1, compilación de Rosemary Agonito, *History of Ideas on Women*, Op. cit., p. 85.

palabras, si en el momento de la concepción todo marcha bien, se concibe un varón, pero si por el contrario hay alguna indisposición física de la madre o del padre, o algún problema ambiental, por ejemplo, un viento húmedo en la cámara donde se produce el coito, entonces ese pequeño homúnculo contenido en el semen se atrofia, y como resultado, al no poderse desarrollar adecuadamente, obtenemos una mujer.

Gran parte de la misoginia de la Grecia Clásica se centra específicamente en la función materna. Dejando a un lado la espinosa pregunta de si los autores griegos mismos compartían o no las ideas misóginas que expresaban sus personajes, podemos por lo menos afirmar que sus palabras en las obras literarias de la época parecen reflejar actitudes masculinas hacia las mujeres que probablemente no serían excesivamente extrañas a sus compatriotas. En la *Medea* de Eurípides, por ejemplo, Jasón se queja ante Zeus, pidiéndole que elimine a las mujeres y busque otro método para «engendrar hijos» sin que ellas existan. En la obra *Hipólito*, también de Eurípides, el personaje epónimo da un paso más, ofreciendo una solución para reducir la dependencia de los hombres hacia las mujeres para efectos de reproducción: el joven le sugiere a Zeus que los hijos provengan como respuesta divina a las ofrendas de oro, hierro y bronce hechas en los templos, a fin de eliminar la función materna, única razón por la cual no se puede prescindir de las mujeres. Nadie en estas obras muestra horror ante estas ideas, ni particular rechazo ante la propuesta de eliminar la mitad de la especie humana.

No sólo en las obras de Eurípides encontramos ejemplos de una tendencia en el ideario colectivo de los griegos a imaginar nacimientos que no incluyeran participación materna. La mitología sobre los dioses del Olimpo nos muestra otro ejemplo de relatos que podrían interpretarse como realización del deseo de que la reproducción se produjera por vías que no incluyeran la materni-

dad. En la *Teogonía* de Hesíodo, Atenea nace completa del cráneo de Zeus, cuando Prometeo (en otras versiones es Hefesto, hijo de Zeus, quien lo hace) le abre la cabeza de un hachazo como remedio para el fuerte dolor de cabeza que sentía el dios. Por lo tanto, la diosa sabiduría no tuvo madre. En una reflexión psicoanalítica feminista, este nacimiento por obra de sólo varón ha sido interpretado como la realización fantasmática de un deseo masculino, el de dar a luz prole sin intervención femenina.⁴

En la tradición judeocristiana encontramos algo muy similar en el relato de la creación contenido en el Génesis 2, donde la mujer es manufacturada usando una costilla de Adán, y es creada para ayudarlo. Su función es servir al varón, mientras que la de Adán es usufructuar y dominar el mundo y servir a Dios. Por una parte, la creación de la pareja inicial se hace sin que intervenga madre alguna, ya que Adán es hecho de barro y Eva es hecha de una parte anatómica de Adán; por otro lado, la mujer aparece como apéndice del hombre, como su ayudante, no como un ser con valor propio, intrínseco. Además, el parto con dolor es señalado como un castigo a Eva por su pecado original, mientras que el castigo del varón se relaciona con la necesidad de laborar.

El Antiguo Testamento está lleno de textos similares en cuanto a su misoginia. En el Éxodo 20: 17, por ejemplo, la mujer aparece enumerada como una de las posesiones del hombre, como los esclavos y el ganado. En cuanto a la devaluación de la maternidad, una autora feminista, Ana Goodman Amirav, nos plantea una tesis interesante. Reflexionando sobre las múltiples mujeres estériles de los textos bíblicos, mujeres como Sara, Rebeca, Ana, o la madre del profeta Samuel, Amirav interpreta su infertilidad como una

⁴Citado en Ana Iriarte, «Ser madre en la cuna de la democracia o el valor de la paternidad», en: Silvia Tubert (ed.), *Figuras de la madre*. Valencia, España, Ediciones Cátedra, 1996.

consecuencia textual de la lucha de los sacerdotes levíticos contra las tradiciones matrísticas de Mesopotamia, donde reinaba el matriarcado. En estas tradiciones, el culto politeísta a las diosas como figuras maternas estaba ligado a la identificación de las mujeres con la tierra, y ésta, a su vez, estaba relacionada con el sacerdocio de las mujeres. La lucha de los judíos por romper este matriarcado e imponer el patriarcado monoteísta conduce a un rechazo inconsciente a la maternidad, y por tanto a una tendencia en las narrativas a que muchas mujeres bíblicas sean castigadas con la infertilidad.⁵ Además, la mujer en el Antiguo Testamento es vista como impura, específicamente debido a su función reproductiva, por lo cual no puede participar en los ritos de la religión hebraica de la misma forma que el hombre. Tanto la menstruación como el nacimiento son contaminantes, con el agravante de que en el nacimiento de una mujer, una niña, la contaminación que sufre la madre es mayor que en el nacimiento de un varón, por lo cual el período postparto de purificación (lo que en Colombia se llama tradicionalmente la dieta) sólo debe durar 20 días si el recién nacido es un varón, pero se extiende a 40 días si se trata de una mujer.

Si pasamos al cristianismo, en la mariología encontramos nuevas evidencias de una similar devaluación de la maternidad biológica. Aunque en los evangelios no encontramos textos que puedan servir de base para la doctrina de la virginidad de María después de su matrimonio, ni siquiera claramente del nacimiento virgen,⁶

⁵ Anna Goldman Amirav, «Mira, Yaveh me ha hecho estéril», en: Silvia Tubert. (ed.), *Figuras de la madre*, Valencia, España, Ediciones Cátedra, 1996.

⁶ Si bien el relato de la Anunciación nos habla de la concepción virginal de Jesús, sin intervención de varón, no hay ninguna referencia en los evangelios a la abstinencia sexual en la vida marital posterior de María y José.

esta doctrina convierte el parto en un evento milagroso, que hace que la maternidad de María sea espiritual, no natural, inclusive fisiológicamente. De este modo la misma biología de la maternidad de María desaparece al espiritualizarse. En otras palabras, aunque la doctrina del nacimiento de Dios del vientre de una mujer puede considerarse una gran aceptación, y aun exaltación, de la maternidad, se trata de una maternidad tan excepcional, que poco o nada tiene que ver con los procesos fisiológicos humanos naturales, aquellos que cotidianamente convierten a una mujer en madre.

El «Fiat» de María en la Anunciación se convierte, según la interpretación de San Francisco de Asís, en la humildad llevada a la humillación, a ponerse a nivel de la humilde tierra. De allí, se llega a que María se arrodille ante su hijo, adorándolo. Así, nos dice Simone de Beauvoir, por primera vez en la historia humana la madre «acepta libremente su inferioridad».⁷ En consecuencia, el modelo cristiano de maternidad la relaciona con la entrega total al hijo. Además, se hace énfasis en los dolores y sufrimientos de María, en la Madre Dolorosa, la que sufre resignadamente las agonías espirituales más agudas. El culto a María se convierte en una vía para construir un modelo de maternidad centrado en el sacrificio por los hijos e hijas, la adoración al hijo varón, la renuncia a la sexualidad y a todo placer terrenal, y la aceptación del dolor.⁸ Vemos entonces que el culto a la madre, que para muchos está ligado a la religiosidad cristiana, tiene raíces históricas que son franca y profundamente misóginas.

En la época medieval en Europa, las enseñanzas de la iglesia católica se muestran cada vez más imbuidas de misoginia. Ya San Pablo había escrito que el hombre era la cabeza de la mujer así

⁷ Simone de Beauvoir, *The Second Sex*, Trad. H. M. Parsley, NY, Penguin, 1970, p. 160.

⁸ Cf. Marina Warner, *Tú sola entre las mujeres*, Trad. Juan Luis Pintos, Madrid, Taurus, 1991, pp. 273-293.

como Jesucristo era la cabeza de la Iglesia. A su vez, Tomás de Aquino llega a decir que «la imagen de Dios se encuentra en el hombre y no en la mujer: pues el hombre es el comienzo y el fin de la mujer, como Dios es el comienzo y el fin de toda criatura».⁹ Por lo tanto, para llegar a Dios la mujer tiene que servir y obedecer al hombre.

Evidentemente, las ideas y actitudes hacia la maternidad en la Edad Media no sólo recibieron el influjo de la religión, sino también de realidades socio-económicas y políticas. En primer lugar, las condiciones de extrema pobreza de los siervos durante la época medieval, la gran mortalidad de los niños y las niñas, fueron llevando a un paulatino desinterés por la descendencia. Parecía que no valiera la pena apegarse a ellos, pues morían con tanta facilidad. La devaluación de la niñez tuvo también un papel que desempeñar en la devaluación de la función materna.

Entre las clases mayoritarias, las de los siervos y pequeños artesanos, según nos dice Elisabeth Badinter, hasta el siglo XVII sigue rigiendo en Europa el viejo modelo de paternidad y maternidad, según el cual «El padre es para sus hijos lo que el rey es para sus súbditos y Dios para los hombres, es decir, lo que es el pastor para su rebaño». Pero, prosigue Badinter, el pastor no conducía directamente a sus ovejas; confiaba en los perros pastores. En este planteamiento, «los padres eran los pastores; las madres, los perros pastores, y los niños, las ovejas, inferiores y estúpidos como ellas pero valiosos cuando estaban listos para el mercado».¹⁰ Es decir, que la autoridad era el padre, la madre sólo su servidora y portadora de sus decisiones y de su palabra. Además, los niños y niñas participaban en el trabajo del hogar y/o en la finca, o se convertían desde

muy temprana edad en aprendices que aportaban económicamente a la unidad doméstica.

Durante la Edad Media, sin embargo, las mujeres de la aristocracia comenzaron a actuar como juezas, señoras del feudo, inclusive como jefas militares, en reemplazo de sus maridos, pues en la época feudal ellos debían ausentarse con gran frecuencia debido a las constantes guerras. Esto llevó a que las aristócratas tuvieran condiciones de mayor libertad y poder, y a que fueran educadas, inclusive con mayor frecuencia que los varones.¹¹ Podemos decir que en esta época comienza, lenta y muy parcialmente, el proceso que llevaría finalmente a las luchas por la emancipación de la mujer.

Preocupadas por su participación política en las cortes europeas, o simplemente deseando disfrutar de los placeres de esas cortes, y considerando a los hijos e hijas como un bien al que no valía la pena apegarse por su alta mortalidad, las mujeres aristócratas del Renacimiento y de la época de la Ilustración siguieron viendo la maternidad como una actividad insignificante. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la maternidad y la crianza de los niños y niñas llegó a un grado en el cual las madres de clase media alta, así como las aristócratas, sobre todo en las zonas urbanas, se desentendían totalmente de sus hijos desde el nacimiento, dándoselos a nodrizas o «amas de pecho», quienes vivían casi siempre en zonas rurales. Muchas madres no volvían a ver a sus hijos e hijas hasta que las nodrizas los destetaban, a los tres años. Grandes cantidades de estos niños y niñas morían antes del destete.¹² Una de las razones para esto era que la maternidad se había devaluado culturalmente, es decir, no se valoraba ya la devoción de la madre por sus hijos.

⁹ Tomás de Aquino, *Summa Theologica* I, 93, 4 Ad. 1.

¹⁰ Citado en Sharon Hays, *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Trad. Cristina Piña, Barcelona, Taurus, 1996, p. 50.

¹¹ Cf. Joan Kelly, «Did Women Have a Renaissance?», *The Essays of Joan Kelly*, Chicago, The University of Chicago Press, 1984.

¹² Cf. Elisabeth Badinter, *L'Amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVII-XX siècle)*, París, Flammarion, 1980.

Ya en los siglos XVIII y XIX, Rousseau influyó para que estas costumbres desaparecieran. Las madres de cualquier clase social debían ser quienes amamantaran a sus hijos e hijas, y debían dedicarse a ellos por entero. Además, en el *Emilio* planteó por primera vez la idea de la inocencia del niño, lo cual llevaría a lo que posteriormente sería la «sacralización» del niño. El niño era un ser sagrado, noble e inocente. Por este motivo, «las prácticas de la crianza infantil deberían surgir del desarrollo de la naturaleza interna del niño más que de los intereses adultos, y los niños debían ser valorados, tratados con amor y cariño y protegidos de la corrupción de la sociedad».¹³ La educación de las mujeres, finalmente, debía dirigirse sobre todo a producir un ser que fuera «el complemento, el placer y la madre para el hombre [...] Ella deberá aprender mucho, pero 'solamente aquello que le conviene saber' [...] No se la obligará a aprender a leer ni escribir hasta que ella no sienta la necesidad, es decir, cuando ella piense en los medios para gobernar bien su casa». Por todo esto la mujer tiene que ser educada para la docilidad, y para poner siempre los intereses de los otros, sobre todo de los varones, por encima de los propios, hasta tal punto que vivirá tan recluida en su casa como la monja de clausura en su claustro.¹⁴

Las consecuencias de estas enseñanzas fueron incalculables en toda Europa, y España no se escapó a su influjo. Napoleón fue un fiel seguidor de Rousseau, e instituyó su Código Civil, cuyo artículo 212 sanciona la autoridad viril y la sumisión femenina en el matrimonio. En la reforma educativa napoleónica, la educación de las mujeres debe ser tal que produzca seres dedicados totalmente a las labores domésticas, que vivan felices en esta situa-

¹³ Sharon Hays, *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Trad. Cristina Piña, Barcelona, Taurus, 1996, p. 54.

¹⁴ Elisabeth Badinter, *Op. cit.*, p. 314.

ción, y que sepan criar bien a sus hijos. La devoción y el sacrificio deben serles inculcados desde muy jóvenes.¹⁵ Las ideas napoleónicas tuvieron gran influencia en España, sobre todo a partir de la invasión y ocupación de ese país por los franceses, en una época en que la mayor parte de América Latina aún era colonia de España.

Ya en el siglo XX, la influencia de las ideas de Freud fue también un refuerzo para la idea de la maternidad como el fin fundamental, si no único, de la vida de la mujer. Freud trazó una narrativa teórica sobre las etapas de la formación de la psiquis femenina de la manera siguiente: según el padre del psicoanálisis, tanto los niños como las niñas en su primera etapa actúan como seres «bisexuales», en el sentido de que desconocen la diferencia sexual anatómica. Lo curioso es que tanto niños como niñas, según esta teoría, creen que todos y todas tienen un pene. Para Freud, al sentir su pequeño clítoris las niñas experimentan una sensación que es fálica, no femenina, ya que según él, esta parte de la anatomía femenina es en realidad masculina. En cualquier caso, en esta etapa la madre es el primer objeto amoroso, tanto para niños como para niñas. Posteriormente, cuando los niños y niñas se dan cuenta de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres, comienza en los varones el complejo de castración y en las niñas la envidia fálica. En el caso de las mujeres, el Edipo, es decir el amor hacia el padre, surge sólo como consecuencia de la devaluación y el rechazo a la madre, a quien la niña desprecia por no tener un pene y por no haberle dado a ella uno. Luego comienza el lento abandono del Edipo, que casi nunca la mujer llega a superar.

Para poder ser mujeres sanas psíquicamente, ellas tienen que renunciar al placer clitoridiano y sentir el orgasmo solamente en la vagina. Como vemos, de acuerdo con la doctrina freudiana, para las mujeres hay una parte de su propio cuerpo a la cual deben

¹⁵ *Ibid.*, p. 315-318.

renunciar, un aspecto de la fisiología de su placer que debe llegar a desaparecer, bajo pena de no gozar de plena salud psíquica. Varias teóricas feministas han advertido la similitud entre este aspecto de las posiciones de Freud y la costumbre de la mutilación genital femenina en algunos países islámicos, comparando la condena del orgasmo clitoridiano por parte del padre del psicoanálisis con una infibulación psíquica.

Finalmente, la envidia fálica se satisface al tener un hijo, sobre todo varón. La realización personal de las mujeres, entonces, sólo está completa en la maternidad, y específicamente en una maternidad que les permita adquirir un pene simbólico, por intermediación del hijo. Aquellas mujeres que busquen otros tipos de realización, artística, profesional, científica, etc., están afebrándose a su deseo fálico de emular a los hombres.

Por otro lado, vale la pena recordar las cinco cualidades de la feminidad según Freud. En primer lugar, lo femenino se caracteriza por tres tendencias: la frigidez, el masoquismo y el narcisismo; además la feminidad está asociada a un «superyó débil» y a fines pasivos. El superyó débil tiene que ver con la incapacidad femenina, según Freud, para tener una actitud plenamente ética, para internalizar los principios morales abstractos, para acceder plenamente a las leyes culturales, e inclusive, para poder crear obras estéticas o del pensamiento realmente originales. En cuanto a los fines pasivos, se trata de la tendencia femenina a fijarse metas y objetivos de acción que no son realmente propios, sino que sirven para facilitar la consecución de los fines que persiguen otras personas, sobre todo los varones de su entorno (viene a la mente enseguida la imagen convencional de la atareada esposa de los grandes pensadores y artistas, una aguerrida guardiana y defensora del tiempo y de la tranquilidad de su marido, que le permite a él crear al eliminar cualquier incomodidad u obstáculo para su actividad intelectual o estética).

Esta última «característica» me parece una observación muy aguda y muy útil de la tendencia femenina a desplegar su actividad para servir a las personas que la rodean. Desde una perspectiva feminista, sin embargo, esta tendencia es inculcada en las mujeres mediante la educación, y es una consecuencia de la concepción cultural de las mujeres como seres que no tienen valor en sí mismas sino sólo por referencia a los varones con los cuales están asociadas (recuérdese el relato de la creación de Eva, recuérdese la doctrina tomista, o el pasaje del *Paraiso perdido*, de Milton: «Él para Dios, Ella para el Dios que hay en él».¹⁶) Pero esta característica de la feminidad no fue analizada por Freud como una consecuencia de factores culturales, sino que aparece como plenamente compatible con su observación de que, para las mujeres, «la anatomía es el destino». De alguna manera, el mero hecho de nacer con un útero y unos ovarios condena ya a la mujer, según este pensador, a no fijarse sus propias metas sino a servir las de otros (por lo menos este es el destino de las mujeres «femeninas», aunque Freud reconoce que las de tendencia más «masculina» pueden interesarse y aun descollar en actividades que tradicionalmente se consideraban privativas de los varones.)

Al mismo tiempo que Freud desarrollaba estas ideas, evolucionaba la situación social de las mujeres en nuestro mundo occidental, de tal manera que paulatinamente fueron alejándose de esta tendencia a actuar como seres secundarios, útiles para reforzar y facilitar los fines de otros pero no capaces de plantearse los propios. A principios del siglo XX, las mujeres conquistan cada vez más derechos, entre ellos el voto (año 1920 en EE.UU., 1954 en Colombia) y el derecho a la educación. A partir de 1960, el movimiento feminista cuestiona fuertemente la maternidad tradicional. Surgen también los métodos anticonceptivos que llevan a se-

¹⁶ John Milton, *Paradise Lost*, Libro IV, verso 299.

parar la sexualidad de la reproducción, de modo que las mujeres ya no tienen que elegir entre una vida sexual activa con múltiples partos, o la abstinencia sexual. La maternidad se convierte cada vez más en una opción, y no en una necesidad.

El modelo de la maternidad intensiva

Sin embargo, a medida que las mujeres se incorporan masivamente al mercado de trabajo, aparece una especie de contrarrevolución cultural que empieza a exigir que las mujeres se dediquen cada vez más a la crianza de sus hijos. Surge así el modelo actual de maternidad, en el cual parece cada vez más complejo, difícil y exigente el proceso de criar un hijo o una hija. Esta tendencia se basa en lo que una investigadora, Sharon Hays, ha llamado la «maternidad intensiva». Es una idea cultural relativamente nueva sobre el método óptimo de crianza, la que más les conviene a los niños y niñas. Las características más sobresalientes de este modelo de la crianza y de la maternidad, como fenómeno cultural, son las siguientes:¹⁷

-La educación de los niños y niñas, sobre todo en las clases media alta y alta, debe centrarse en sus necesidades y respuestas, y se debe dar atención constante a sus deseos, ya sea para satisfacerlos, o para «negociarlos».

-Ellos y ellas necesitan una gran dedicación de tiempo y esfuerzo, no sólo para el cuidado en la época en que son más indefensos, sino también en las etapas en que, en otras culturas, se les trata de inculcar gradualmente la independencia. Se considera necesario no sólo atender a sus necesidades materiales sino a sus labores escolares, cada vez más extensas y complejas, a actividades extracurriculares como danzas, deportes, idiomas extranjeros,

¹⁷ Cf. Sharon Hays, *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Trad. Cristina Piña, Barcelona, Taurus, 1996.

etc., a formas de recreación, a fomentar su lectura, a instruirlos en el uso de los computadores, a vigilar lo que ven por televisión, lo que hacen con internet, etc. Aun cuando la casi totalidad de los padres y un gran número de madres a menudo no cuentan con el tiempo necesario para llevar a la práctica muchas de estas funciones, sienten a menudo el peso de una gran culpabilidad por no hacerlo.

-La disciplina es también mucho más compleja, pues no se trata de enseñarles principios y normas de comportamiento, sino de negociar y de dialogar extensamente con ellos sobre las conductas deseadas, las consecuencias, las alternativas, etc. La disciplina que se busca es auto-impuesta, es decir, siempre decisión del niño y nunca por exigencia de los padres, lo cual requiere una gran cantidad de tiempo y atención.

-Los niños y niñas necesitan, además de un cuidado médico intensivo, la guía psicológica de expertos, corrección de defectos de la dentadura, de las extremidades, de la vista, orientación nutricional, y a menudo la atención de fisioterapeutas, terapeutas del lenguaje, y otros profesionales.

El modelo se basa en un conjunto de presuposiciones conceptuales que Hays formula en los términos siguientes: el niño o niña «...tiene absoluta necesidad de una educación coherente por parte de un único encargado *primordial de cuidarlo...* y la madre es la mejor persona para ese trabajo. Cuando la madre no esté disponible, otra mujer servirá como *sustituta temporal*».¹⁸ En resumen, los métodos básicos de este modelo contemporáneo de educación infantil son los siguientes: dicha educación debe ser *centrada en el niño, guiada por expertos, emocionalmente absorbente, intensiva y cara*.¹⁹

La literatura sobre este modelo hace énfasis en el papel materno, y con frecuencia se dirige a las mujeres como las más llamadas a

¹⁸ *Ibid.*, p. 30.

¹⁹ *Ibid.*, p. 31.

asumir estas tareas. El modelo de maternidad intensiva va aunado a una ideología materna de altruismo, de sacrificio de las necesidades personales en pro de satisfacer las de los hijos, de entrega y devoción, etc., que continúa de un modo moderno la vieja concepción de la mujer que nos viene desde la tradición judeocristiana, y que, como hemos visto, Freud caracterizó como «los fines pasivos» de la feminidad. Lo interesante es que, si bien en la premodernidad el altruismo y la abnegación eran ideales que se proponían para todos y todas, esta concepción moderna que nos ocupa cada vez se aleja más no sólo del modelo ético imperante para las actividades por fuera del hogar, sino de la ideología misma sobre el modelo humano universalmente deseable. La persona que asume el ideal de la maternidad intensiva se apropia de un imaginario diametralmente opuesto al que se maneja en el ámbito público, donde cada vez se enfatiza más el individualismo, la promoción de sí mismo/a, la eficiencia, la productividad. Este modelo conduce, entonces, a que las madres se esfuercen por cultivar características personales que están socialmente muy devaluadas en nuestro mundo contemporáneo. Paradójicamente, existen muchas personas que, aunque consideran importante que las madres se comporten de acuerdo con el modelo, demuestran desprecio por las personas que tienen la tendencia al sacrificio personal, o por lo menos las consideran ciudadanas de segunda clase.

Estas ideas sobre la crianza óptima de los niños y niñas se difunden extensa e intensivamente a través de las reuniones escolares de padres y madres de familia, los libros de autoayuda sobre cómo ser mejores padres y madres, las revistas «femeninas», los suplementos de los diarios, los programas de televisión (*talk shows*, y otros) dirigidos especialmente a mujeres. Aunque este modelo de crianza es más difundido entre las clases medias y altas, muchas madres de clase obrera también tienen una exposición relativamente alta al modelo. Para ellas, muchas de las recomendacio-

nes son imposibles. No sabemos qué consecuencias pueda traer esto para su concepción de cómo se están desempeñando como madres, pero es muy posible que para ellas se generen también niveles de frustración y culpa.

Puede suponerse que en la medida en que las madres adopten este modelo de maternidad intensiva, se hará muy difícil que acepten una custodia compartida. Sin embargo, tanto la historia como la antropología nos muestran que los presupuestos del modelo no son, como pretenden sus impulsores y propagandistas, una consecuencia inevitable de la naturaleza humana. Por el contrario, en muchas culturas y épocas las tareas de crianza de hijos e hijas no han sido igualmente absorbentes, y en ocasiones han sido desempeñadas por distintas personas, y no exclusivamente por la madre. Debemos combatir la sugerencia de que todas las personas educadas por fuera de este modelo sobre la crianza óptima de los hijos se enfrentarán inevitablemente a graves consecuencias psíquicas.

Por otra parte, es importante que las mujeres respondan al asedio de quienes promueven este modelo, teniendo en cuenta que éste, lejos de ser la única o la óptima manera de criar a los hijos e hijas, le conviene primordialmente al sistema capitalista contemporáneo. Debido a los siglos de ideología sobre la abnegación materna y el valor secundario de las mujeres, ellas no sólo son las más vulnerables a cualquier insinuación sobre las necesidades de una crianza intensiva para lograr el bienestar de sus hijos e hijas, sino también las más dadas a aceptar que se les paguen sueldos más bajos, dado que sus ganancias son vistas como sólo secundarias respecto de las de sus maridos. Adicionalmente, el modelo de la maternidad intensiva facilita la tarea social imprescindible de preparar a los jóvenes trabajadores para el futuro, con un costo mínimo para los empleadores. Como el modelo va aunado a una escolaridad prolongada para los jóvenes, facilita crear una fuerza laboral flexible y bien formada a un costo relativamente bajo.

La inducción de autodisciplina e individualismo que enfatiza este modelo es asimismo importante para el sistema capitalista, pues permite el desarrollo de administradores/as motivados/as por sí mismos/as, así como de obreros y obreras, empleados y empleadas que tienden a ver su situación en el mercado de trabajo como algo que su propia actuación ha producido, algo desligado de las decisiones que toman los administradores. Por este motivo, tenderán a considerarse totalmente responsables de cualquier pérdida de su trabajo o de sus sueldos inadecuados. Su visión individual de su destino laboral los hará renuentes a organizarse, a actuar colectivamente en reclamo de sus derechos, por lo cual el sindicalismo y la organización gremial tienden a decaer.

Existen otros aspectos de este modelo de maternidad intensiva que también son altamente satisfactorios para quienes se benefician económicamente del sistema. Puesto que se enfatiza la satisfacción de todas las necesidades y deseos del niño, los padres y las madres llegan a considerar imprescindible comprar una gran variedad de accesorios para bebés, juguetes exóticos, y ropa exclusiva para niños. En otras palabras, el modelo alienta el consumo intensivo de las madres para sus hijos e hijas. Además, la formación que produce este modelo contribuye a que los niños y niñas se acostumbren a la satisfacción inmediata de sus deseos, con lo cual serán a su vez consumidores y consumidoras ansiosos por comprar todo nuevo producto que les presente el mercado.²⁰

Finalmente, la ideología de la maternidad intensiva tiende a crear mayor desigualdad entre hombres y mujeres, y mayor sometimiento de las mujeres. En primer lugar, las mujeres se ven recargadas de trabajo, y no se alienta a los padres a asumir su parte en el cuidado de los hijos. Al alentar un vínculo aun más estrecho que en el pasado entre las madres y sus hijos, el modelo conduce a

²⁰ *Ibid.*, pp. 239-240.

que se refuerce la tendencia a que todas las tareas domésticas sean asumidas por ellas, aun cuando las madres tengan también un trabajo asalariado, por fuera del hogar. Este sistema contribuye a que las mujeres, por su doble jornada de trabajo, sin la ayuda solidaria y equitativa de sus cónyuges, tengan grandes dificultades para destacarse en sus puestos, avanzar en el mercado de trabajo, o asumir tareas de liderazgo político. En conclusión, nos dice Hays, «el compromiso de las mujeres con su tarea socialmente devaluada ayuda a mantener su posición subordinada en la sociedad como un todo».²¹

Como vemos, la ideología de la maternidad intensiva es particularmente compatible con el modelo de la custodia exclusiva de las madres, y al mismo tiempo resulta especialmente lesiva para los intereses de las mujeres. Considero importante que se reflexione ampliamente sobre las características de este modelo, a fin de que los padres y las madres descubran si algunas de sus propias presuposiciones sobre el bienestar de sus hijos e hijas están moldeadas por este tipo de ideas, y puedan revisarlas de una manera crítica. Es de esperarse que en la medida en que las madres acepten que las exigencias excesivas de la maternidad no son realmente necesarias para el bienestar de sus hijos, estarán más abiertas a aceptar la custodia compartida, lo cual no sólo representará un paso hacia la justicia para con los padres que deseen tener un papel más participativo en la crianza de sus hijos, sino que además redundará en su propio beneficio, al crear condiciones que contribuirán a mejorar la situación social de las mujeres.

²¹ *Ibid.*, p. 240.

La custodia compartida a la luz de la Constitución de 1991

carlos gaviria*

El hecho político más importante de Colombia en el siglo XX fue la promulgación de la Constitución de 1991. Sus efectos han sido tan significativos, que quienes se oponen a asumir sus retos han buscado desmontarla.

La nueva Constitución fue resultado de un clamor generalizado de los más diversos sectores de opinión, que venían insistiendo en la necesidad de reformar la Constitución de 1886, luego de fracasar en intentos anteriores. Durante el gobierno del doctor Virgilio Barco, por ejemplo, la reforma constitucional implicaba reformar el Congreso, siendo este último renuente a tal propósito.

* Abogado de la Universidad de Antioquia, con estudios especiales en Jurisprudencia, Derecho constitucional y Teoría Política en la Universidad de Harvard (EE.UU.). Ex vicerrector de la Universidad de Antioquia y ex decano de la Facultad de Derecho de la misma. Ex presidente y magistrado de la Corte Constitucional. Senador de la República de Colombia. Profesor universitario. Autor de varios textos.